

Segundo.—Por no haber cursado la solicitud ajustada al modelo oficial aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 28 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado», número 41, de 1979), y no acompañar certificado de ex, diente académico:

Sánchez Bellver Javier (DNI 50.665.531).  
Selva Ros, Rafael (DNI 19.470.631).

Tercero.—Por no acompañar certificado de expediente académico:

Barbudo Gironza, Francisco (DNI 2.480.602).  
Delgado López, Gabriel (DNI 729.415).  
García Esteban, Miguel Angel (DNI 1.389.565).  
Peláez Pezzi, Ramón María (DNI 7.809.602).  
Rey Pérez, Luis Gregorio del (DNI 50.797.431).  
Santos García, Alfredo (DNI 650.691).  
Segura Coronado, Francisco Javier (DNI 5.341.765).  
Torre Monmany, Jesús Genaro de la (DNI 37.659.423).

Los opositores excluidos disponen de un plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para formular cuantas reclamaciones estimen oportunas en relación con su exclusión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Subsecretario, Antonio Guillón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1539

*ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicha concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1540

*ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica agrícola (laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Botánica agrícola (laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Herminio Boira Tortajada, 5,35 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de

treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1541

*RESOLUCION de 12 de enero de 1982, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de plazas de la Escala Unica del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social. (En suplemento se publica la lista provisional de aspirantes admitidos números 1 al 19.297.)*

Por Resolución de esta Dirección General de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), dictada en uso de las facultades conferidas por la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 4 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala Unica del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.1 de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la indicada oposición de Auxiliares de la Administración de la Seguridad Social.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Resolución de 21 de julio de 1981, los interesados podrán formular ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra la lista provisional, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación. Las reclamaciones que se formulen contra la exclusión por defecto de titulación deberán presentarse acompañadas de copia del título exigido en la convocatoria: Graduado Escolar, Bachiller Elemental o Formación Profesional de primer grado, o del resguardo del abono de los derechos del mismo.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1366

*ACUERDO de 4 de enero de 1982, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, (Continuación.) por el que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. (Continuación.)*

De conformidad con lo establecido en la norma V, disposición común 3, del Acuerdo de 11 de mayo último, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia para la provisión de 598 plazas vacantes, su Comisión Permanente ha acordado publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la prueba, en las Audiencias Territoriales y por los turnos que han solicitado participar relacionados en anexo I del presente Acuerdo.

Los que se consideren perjudicados podrán proceder a subsanar defectos o formular reclamaciones por escrito, que deberán tener entrada en el Registro General de este Consejo, paseo de la Habana, 140, Madrid-16, dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de enero de 1982.—El Secretario general, Blas Ollé Gil.